



623

LA  
RELIGION  
Y LA  
SOCIEDAD

TOMO 2



623

# LA RELIGION Y LA SOCIEDAD.

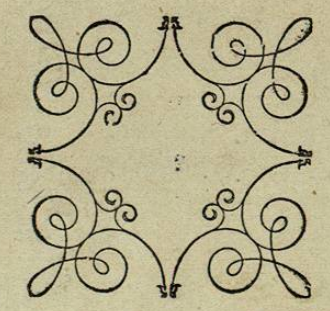
Periódico religioso, político, científico y literario.

PUBLICADO

## EN GUADALAJARA.

### TOMO I.

La verdad es de todos los tiempos;  
decirla siempre, Dios hará lo demas.  
BALMES.



BIBLIOTECA  
FAC. DE DER. Y CIENCIAS SOCIALES  
U. A. N. L.

### GUADALAJARA.

Tipografía de Dionisio Rodriguez, calle de Santo Domingo, núm. 13.  
1865.

04659

BIBLIOTECA  
FAC. DE DER. Y CIENCIAS SOCIALES  
U. A. N. L.



## NUESTRO PROGRAMA.

Desde que anunciamos nuestro periódico, prometimos hablar en pro de los intereses de la religion y de la patria, que entre nosotros, por singular beneficio del cielo, no solo se encuentran intimamente ligados, sino hasta identificados los de la segunda con los de la primera, pues México, por carácter de tal manera es católico, que si dejara de serlo, dejaria de existir, cediendo su suelo y sus riquezas á otro pueblo que lo sustituyera poco á poco ó de improviso, pero que por mas que se diera el nombre de mexicano, nada tendria de comun con nosotros, ni podria el juicio del sensato observador considerar continuada en él la existencia de la que hoy es nuestra cara patria: el mismo nombre de nuestro periódico dá á entender que no nos ocupariamos ni de la religion sola ni de la sociedad sola, si no de ambas consideradas en sus mútuas relaciones, ó hablando con mas propiedad, de estas mismas relaciones; procurando siempre, como lo dijimos en nuestro prospecto, que las discusiones no se separen del carácter práctico con especial aplicacion á la sociedad católica mexicana á que tenemos á grande honra el pertenecer.

Insistimos en el mismo pensamiento: nuestro periódico no es de noticias sino de discusion, aunque no omitiremos tener al tanto á sus lectores de los hechos mas notables que ocurran y que lleven en sí interés social ó religioso; por lo mismo, para sujetar al mejor método posible las materias, una vez que por la experiencia que hemos adquirido podemos reunir en catálogo las que principalmente se ofrece tratar, dejamos desde luego abierta la discusion sobre las siguientes:

- Ventajas de la unidad religiosa.
- Tolerancia.
- Inmigracion y colonizacion extranjera.
- Colonizacion mexicana.
- Misiones de indios y su civilizacion.
- Proteccion de los indios y su mejora general.
- Educacion y mejora de las clases menesterosas.
- Reforma de las cárceles.
- Instruccion pública.
- Desarrollo de la industria mexicana.
- Vindicacion de los mexicanos contra cualesquiera calumnias de extranjeros ó mexicanos.
- Institutos monásticos.
- Matrimonio civil.
- Matrimonio mixto.
- Necesidad de las publicaciones religiosas.





Trataremos cada una de estas materias, así como también las que en lo sucesivo se presenten, siempre que lo creamos necesario ó conveniente: la discusión formal se dividirá en artículos que se irán numerando por separado en cada materia, continuando la numeración en las que la traigan desde el tomo primero, poniendo el número 2 cuando en el primer tomo se encuentre un solo artículo sobre la materia, y empezando en este tomo la numeración respecto aquellas que no la tienen en el primero á pesar de que se trataron frecuentemente.

Los *Estudios sobre la civilización protestante en América*, cuya primera parte está concluida, continuarán luego que nos permitan algún desahogo la multitud de cuestiones interesantes que con frecuencia se está ofreciendo tratar.



Indicaciones de las publicaciones futuras.  
Necesidad de las publicaciones futuras.  
Armonía civil.  
Armonía mixta.  
Institutos monásticos.  
Tránsito de mexicanos.  
Indicaciones de los mexicanos contra el desorden colonial de México.  
Desarrollo de la industria mexicana.  
Instrucción pública.  
Historia de las escuelas.  
Educación y mejora de las clases monásticas.  
Protección de los indios y su mejora general.  
Misiones de indios y su civilización.  
Colonización mexicana.  
Instrucción y colonización extranjera.  
Tolerancia.  
Unidad de la unidad religiosa.



BIBLIOTECA  
FAC. DE DEN. Y CIENCIAS SOCIALES  
U. A. N. L.



### LOS INSTITUTOS MONASTICOS

—EN—

## LA SOCIEDAD MEXICANA.

Artículo II.

En contestación al 2.º artículo de "La Libertad de México" intitulado "EL CLAUSTRO."

Desde que empezamos á ocuparnos en nuestro primer tomo de los institutos monásticos en México, dijimos terminantemente que *ni nosotros, ni ningún verdadero católico puede querer monasterios relajados, sino reformados y severos, en donde no se admitan sino á los que conste por todos los medios de que el hombre puede valerse, que son llamados por Dios á la vida religiosa.* Nuestro pensamiento pues, es manifiesto: si hemos abogado por el restablecimiento de las órdenes monásticas, considerándolo como una necesidad social, jamás las hemos querido sino observantes, porque solo de esta manera realizan las miras de la Iglesia, hacen el bien de sus individuos y derraman beneficios entre los pueblos; y solo de esta manera pueden satisfacer las grandes exigencias que los reclaman en nuestra sociedad.

Cuanto aprecia la Iglesia á las religiones observantes, tanto siente y lamenta su relajación. En México se ha hablado mucho del mal estado que guardaban varias órdenes religiosas; no puede negarse, en efecto, que varias de ellas se resentían de la desorganización de nuestra sociedad: son tan profundos los trastornos que causa una revolución prolongada, que es inevitable, atendido el orden natural de las cosas, que así como afectan no solo al orden político, sino también al social, al de las corporaciones y al íntimo de